

Los albores de la profesión docente en Hidalgo, México. 1860-1920

Alma Elizabeth Vite Vargas

aevitevargas@yahoo.com.mx

Resumen

Para contribuir en el esclarecimiento de los procesos educativos regionales, presento un trabajo circunscrito a uno de los estados de la República Mexicana: Hidalgo, ubicado en la región central del país.

La formación docente en México ha sido ocupación de las escuelas normales a partir del siglo XX, situación regularizada con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, siempre en relación con las necesidades de la educación básica que en México comprende educación inicial (0 a 3 años), preescolar (3 a 6 años), primaria (6 a 12 años) y secundaria (12 a 15 años). No obstante hubo otras instituciones y procesos previos que permitieron la emergencia de la profesión considerando las características culturales, sociales y económicas de la población durante la época estudiada.

La profesión nace en este caso con docentes improvisados que sin un pago seguro ni suficiente se dedican a la tarea de la enseñanza en un contexto rural con grandes dificultades.

En el escrito apunto los hallazgos parciales para comprender el proceso de formación de profesores en el estado de Hidalgo en los años previos a su separación del estado de México y durante las primeras décadas de su vida como entidad federativa (1860-1920). Destaco la influencia del Instituto Científico y Literario como primera institución que se encargó de la formación de los docentes aunque en su momento no ofrecía cursos ni menos contaba con un plan de estudios para el caso, sólo avalaba a quienes poseían los conocimientos mínimos necesarios para ser profesores.

Así mismo se recuperan las condiciones en que el estado inicia su vida particularmente en el ámbito educativo, las primeras iniciativas para regularizar la enseñanza, los contenidos que se señalaban como necesarios y algunas características contextuales en que se desarrollaban las actividades de instrucción pública.

Se recupera información en los archivos locales como: Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que en su fondo del ICL como antecedente de dicha institución resguarda importantes documentos para reconstruir esta etapa. El Archivo Histórico del Poder Judicial además de documentos de años anteriores, cuenta con ejemplares del Periódico Oficial a partir de la erección de Hidalgo como entidad con los que es posible dar cuenta de este periodo. La revisión de literatura, desde luego ayudó a conformar una interpretación respecto del problema central del trabajo: ¿cuál es el origen de la profesión docente en el Estado de Hidalgo? A esta pregunta se agregan otras: cómo y para qué se formaba a los docentes antes de la instauración del sistema educativo nacional?; ¿cuál fue el impacto del ICL en la formación de los profesores?; ¿en qué condiciones laboraban los profesores?; ¿cuáles eran los contenidos de enseñanza?; ¿cómo se preparaban estos profesores? El análisis de la información hasta ahora recuperada, me permite ofrecer un panorama del estado en que inicia la profesión en este territorio particular.